



## **Declaración Institucional por el 49º Aniversario de la República Árabe Saharaui Democrática**

El 27 de febrero de 2025, se conmemora el 49º aniversario de la creación de su Estado, la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Este aniversario llega en un momento de renovadas esperanzas y desafíos, para el pueblo saharauí, que continúa luchando por su derecho inalienable a la autodeterminación y la independencia.

Desde 1976, la RASD ha sido un emblema de resistencia y dignidad frente a la ocupación y el exilio. Casi medio siglo después, el pueblo saharauí continúa enfrentándose a la ocupación ilegal de su territorio, la represión de los derechos humanos en las zonas ocupadas, y a la precaria situación de miles de personas refugiadas en los campamentos.

En el último año, el pueblo saharauí ha alcanzado una victoria histórica en los tribunales europeos, que reafirmaron la ilegalidad de la explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental sin el consentimiento de las y los saharauís a través de su legítimo representante, el Frente Polisario.

Este fallo no solo representa un triunfo legal, sino también un paso decisivo hacia la justicia frente al expolio sistemático llevado a cabo por Marruecos, que promociona proyectos de energía renovable y sostenibilidad, como la construcción de grandes parques eólicos y solares en el Sáhara Occidental, presentándolos como ejemplos de compromiso climático. Todo ello sin el consentimiento del pueblo saharauí. La crisis climática global afecta desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables, entre ellas el pueblo saharauí. La población refugiada saharauí enfrenta temperaturas extremas, escasez de agua y recursos en los campamentos de Tinduf, mientras que en los territorios ocupados Marruecos lleva a cabo prácticas de "lavado verde". Con el "greenwashing" intenta maquillar prácticas extractivistas y depredadoras que dañan tanto el medioambiente como los derechos del pueblo saharauí.

Aplaudimos la firme posición del Frente Polisario al rechazar la propuesta de partición del territorio planteada por el Enviado Personal del Secretario General de la ONU, Staffan de Mistura. Dividir el Sáhara Occidental no solo contraviene el derecho internacional, sino que también es incompatible con los principios de autodeterminación y soberanía del pueblo saharauí.

La juventud saharauí se ha convertido en un actor estratégico en el conflicto, liderando iniciativas sociales, culturales y políticas, y manteniendo viva la resistencia en un contexto de grandes adversidades. Su creatividad, resiliencia y determinación son fundamentales para construir un futuro basado en la libertad y la justicia, destacando la importancia de promover iniciativas de intercambio, empoderamiento y formación en liderazgo, derechos humanos y sostenibilidad.

Por todo ello:

**REAFIRMAMOS** que el Frente Polisario es el legítimo y único representante del pueblo saharauí, reconocido como tal por la ONU y la comunidad internacional.

**DENUNCIAMOS** que la presencia marroquí en el Sáhara Occidental es ilegal y constituye una ocupación que viola las normas internacionales, siendo Marruecos responsable directo de las graves violaciones de los derechos humanos en el territorio ocupado.

**EXIGIMOS** que Naciones Unidas descarte cualquier propuesta que contemple la partición del Sáhara Occidental y que, en su lugar, cumpla con su mandato de garantizar un referéndum libre, justo y definitivo para la autodeterminación del pueblo saharauí.

INSTAMOS a Naciones Unidas a que amplíe el mandato de la MINURSO para incluir la vigilancia de los derechos humanos en los territorios ocupados y promueva la designación inmediata de un Relator Especial para el Sáhara Occidental.

EXIGIMOS la liberación inmediata de todos los presos políticos saharauis y el cese de la persecución y las torturas contra activistas de derechos humanos.

CONSIDERAMOS inaceptable que Marruecos continúe explotando los recursos naturales del Sáhara Occidental, en contradicción con las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y exigimos a las empresas que operan en la región que respeten el derecho internacional.

DENUNCIAMOS las estrategias de "greenwashing" del régimen marroquí y su utilización de proyectos ambientales como herramienta para consolidar su ocupación ilegal, a costa del medioambiente y de los derechos del pueblo saharauí.

EXIGIMOS que España, como potencia administradora *de iure* del Sáhara Occidental, declare oficialmente nulos los Acuerdos de Madrid de 1975 y adopte una postura activa en la defensa del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

INSTAMOS al Consejo de Seguridad de la ONU y a la Unión Africana a intensificar sus esfuerzos para lograr una solución justa y definitiva al conflicto, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la ONU.

REAFIRMAMOS que una solución justa para los y las Saharauis no solo es un acto de justicia histórica, sino una contribución esencial a la estabilidad y la paz en la región del norte de África.

EXPRESAMOS nuestra solidaridad con las familias saharauis en los campamentos de refugiados de Tinduf, así como con quienes resisten en los territorios ocupados, y agradecemos el apoyo de las asociaciones y colectivos solidarios que trabajan incansablemente por la libertad del pueblo saharauí.

Conmemoramos este 49º aniversario reafirmando nuestro compromiso inquebrantable con la justicia, la libertad y la autodeterminación del pueblo saharauí, y hacemos un llamado a la comunidad internacional para que se una a esta causa justa.

Por un Sáhara libre, por justicia climática y por la dignidad del pueblo saharauí.

En Amasa-Villabona el 7 de febrero de 2025